



San Juan, 10 de Marzo de 2016

Sr. Presidente de Asociación de Clínicas y

Sanatorios Privados de San Juan

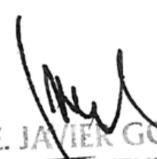
Dr. Fassoli Rodolfo

S _____ / _____ D

El que suscribe, Dr. Javier González, en mi carácter de Interventor de D.O.S., me dirijo a usted a fin de comunicarle, que debido a que algunos afiliados no cuentan con la tarjeta magnética (carnet afiliatorio), a partir del 14 de Marzo del corriente año, tendrán habilitado en el sistema de Autorizaciones On-line de Prácticas Ambulatorias, dos alternativas para realizar las autorizaciones de prácticas:

- *Con el carnet del afiliado de D.O.S. (tarjeta magnética);
- *Con el ingreso manual del D.N.I. del afiliado al sistema de autorizaciones on-line.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.


Dr. E. JAVIER GONZALEZ
INTERVENTOR
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

14 MAR 2016